

dad, y escriba lo que estas señoras le dixerén, que assi me es mandado. Tanta fuerça quiere mi Señor, que aya en esto, q̄ no lo quiere fiar demi sola, por ser para muchos, y muchas. Tres dias enteros se me passaron sin poder amar; tal fue la fuerça del miedo, y ellos se me fueron en llorar, y no osava mirar à las Imágenes, ni menos al Santissimo Sacrameto. Estava temerosa, y no hallava lugar, aunque fuesse en el Infierno, que no me pareciera para mi grãde. Echóse de ver muy bien en mi, que me han dicho algunas, que les dava miedo mirarme, y si vieran lo que yo vido, se lo diera mayor; mas ya yo p̄sé, q̄ no avia de aver para mi amor. Todo me parecia, que era justicia, y assombro; y aunque alli no me dixerón cosa particular, pero muy biẽ entendió el alma, que tenia alli su raziõ; porque sabe Dios, que si alli con certeza me fuera manifesto, lo que supe despues, y que tan mio era aquel lugar, alli muriera, y nõ bolviẽra en mi; mas passado el termino que digo, bolvió mi Padre, y todo mi regalo, y me dixo: *Qué ha sido esto, Hija?* Yo como quie se queda à su Padre con el amor, que avia estado encubierto, comencẽ à manifestarle mi pena cõ lagrimas, hasta quedarme en sus brazos amortecida; donde me dixo: *Tanto te ha costado, lo que Yo misericordiosamente te mostrẽ para bien de todos, los que dello quisieren aprovecharse? Mira, Hija mia, que no te mostrẽ con castigo, lo que aora entre el regalo de mis brazos te digo. Aquel lugar era tan tuyo, como del mismo Judas; aunque no huvieras hecho otro pecado mortal mas que el de la ingrãtitud, que à mis obras amorosas has tenido. Buelve la cabeza à lo que por ti hize entre las mantillas, y lo que hasta oy he hecho; mira la correspondencia dellas. A este tiempo conoci,*

que aunque la Justicia de Dios no me condenãra, yo misma me fuera à aquel lugar, que me fue mostrado tan justamente. Esto que digo conoci, y conoci tambien que las miserables almas, que se pierden, ellas mismas se leen antes de ser juzgadas la sentençia; porque el aprecio claro que alli se vé, nõ dá lugar à otra cosa. Tan justas son las obras de Dios, y sentençias de mi Señor, que los mismos contra quien son, se sentençian primero. Ay, Bondad mia de mi alma, quẽ obras, ó quẽ podrá dar la miserable de mi alma, à quien assi la libra de tales lazos? Como, Bien de mi alma, nõ me condenõ vuestra justicia? Digo, y es verdad, que si la muerte me saltara entonces, que he conocido vna, y muchas vezes que estuviera en el Infierno, nõ tanto por las malas obras, como por robadora de los tesoros de su amor; y me ha dicho su Diuina Magestad, que el averseme disimulado, era por el vso que de hazer esto ay; aunque si muriera, nõ tenia disculpa por la claridad, con que su Diuina Magestad me dava à conocer, que tanto dello se ofendia. Hame dicho oy, que por defender à las almas, con quien él se regala de este lazo, ha sido servido que yo tuviesse tantas vezes claridad de esto, como à la que tantas vezes por diversos modos le ha sido mostrado.

*No quise para esto escoger alma, que aya sido limpia, sino la que en esto tanto me ha ofendido, como la tuya; y à quien Yo entonces tan claramente mostrẽ, lo que importava. Esto me dixo mi Señor, y que assi lo escribiera. Nõ se tome esto de la baxeza de mi persona, ni de vna alma q̄ tanto à su Dios ha ofendido.*

Piense

Piense quien lo leyere, que es palabra de Dios salida por vn lugar mas fuzio, y asqueroso que se puede hallar; y nõ por esto pierden las obras de Dios, antes esta es la mayor prueba de su grandeza; y tanto mas se conoce por fuya, quantos mas baxos medios toma para manifestarlo. Sean adoradas sus grandezas, que assi se descubren en vn abismo de pecados, como yo. Déle V. m. las gracias dello, que por U. m. haze Dios estas grandezas, de sacar vn alma del poder del Demonio, para avisar à las almas, dõde está el peligro, donde nõ le faltó, sino perecer.

### ROMANCE.

**A**quel soberano Bien,  
que sin dexar su morada,  
baxó del Cielo à la tierra,  
solo por buscar al alma.

Con aquella Caridad,  
y amor de aquellas entrañas  
compadecido de mi,  
me libró de mis marañas.

Pufete en el Palomar,  
do están las Palomas santas,  
que saques castos hijuelos  
del fuego de mis entrañas.

Miralo bien,  
y advierte con cuydado  
la paga, que por esto  
tu me has dado.

Mira, que llega la cuenta:  
librate destas marañas,  
con que te tiene el Demonio  
presa, ciega, y engañada.

Mira, que es tu Esposo Dios,  
y que nõ sufre en su casa,  
lo que en la fuya vn villano  
nõ sufriera, si honra amara.

Mira, que el mucho sufrir  
ensangrentará la espada,  
con que castiga el Esposo  
à la Esposa, si ella es mala.

Miralo bien,  
y advierte con cuydado,  
que nõ es menõs que Dios  
tu enamorado.

Mira, que es Dios quien te mira,  
y que nõ pones las plantas,  
quando luego nõ se elcrive  
en la cuenta celebrada.

Y pues la celebran todos,  
y es fé, que ha de ser tomada:  
como te pientas librar  
de los filos de mi espada.

Miralo bien, &c.

De la santidad agena  
nõ apliques tu la ganancia,  
que si nõ amares, nõ es tuya  
la Sangre, que el amor faca.

De valde la doy à todos,  
y ha de ser de amor la paga,  
y la Esposa en mas estrecho  
à este amor está obligada.

Miralo bien, &c.

Y si me miras desnudo,  
y que en mi nõ ay cosa sana:  
como osas estar vestida,  
viendo al Esposo en tal cama.

No sabes, que en las cavernas  
tienen assiento, y morada  
los que dãn en esta vida  
entrada dentro en sus almas.

Y si es castigo de todos:  
como tu, mi prenda cara,  
olvidas, que para amarme,  
fuieste llamada à mi casa.

Y que el rigor es mayor,

D 2

como



como lo fue la ventaja,  
con que yo adelanté  
á todas las demás almas?  
Miralo bien, &c.

Duelate el ser del Infierno  
sobajada, y maltratada,  
pues á la Orden te traxo,  
á pesar los que allá estavan.

Olvida la estimacion:  
huelga de ser despreciada,  
que es desprecio muy honroso,  
verse por mi despreciada.

Tomate cuenta á menudo,  
al fin que fuiste llamada,  
antes que la cuenta estrecha  
te coxa, sin saber nada.

Mira bien tus enemigos  
quexosos de tu privança,  
que buscan tu perdicion  
por mil maneras, y traza.  
Miralo bien, &c.

Y que ansiosos de tragarte,  
con mil celadas te arman,  
y si no te defendiera,  
fuera tuya su morada.

Mira bien, que no estás libre,  
pues que la vanidad amas,  
y amando la vanidad,  
el Infierno es tu morada.  
Miralo bien, &c.

Entrate tu en él aora,  
antes que á él seas llevada,  
y quizá aviéndole visto,  
podrás escusar su estancia.

Veráste allí escarnecida  
de las malditas canallas,  
que dicen: qué es de tu Esposo?  
como amaste al que te amava?

No eras la llamada tu  
como

no eras tu la regalada?  
y nosotros enemigos:  
qué puedes responder, alma?

Pues quisiste mas ser nuestra,  
que no amar al que te amava:  
haremos la pressa en ti  
del furor de nuestras ansias.  
Miralo bien, &c.

En nuestro poder estás,  
y has de ser despedazada,  
y no para que descanses,  
tendrás esta muerte amarga.

Durarán estos tormentos,  
donde serás maltratada  
tanto, como dura Dios,  
que es eterna su substancia.  
Miralo bien, &c.

Las penas deste lugar,  
quien ay, que pueda contarlas,  
pues es Dios, el que castiga,  
y el Demonio á executarlas.

Qué fintieras, si te vieras  
de Culebras rodeada,  
de Escuerzos, Zapos, Lagartos,  
si la sombra aora te espanta?

Si temes el fuego aora:  
como no temes la llama,  
de cuyo fuego eres leña,  
si con tiempo no te guardas?

Si te haze mal el frio,  
teme tambien las eladas  
de la nieve, que ay allá,  
sin poder ser remediada.

Si te atormentan los truenos,  
que aqui tan apriesa pasan:  
teme tempestad eterna,  
sin que alli nada te valga.

Mira los rayos, que caen  
á aquesta gente malvada,

tode

todo á fin de darles pena  
á las almas desdichadas.  
Miralo bien, &c.

Mira, que quiere pureza  
en la Esposa, que le ama,  
y si no estuviere limpia,  
no le hará el Esposo falta.

Mira, que sobre tu cuello  
esta tormenta amenaza,  
y si no te vence el bien,  
del mal serás mal parada.

Miralo bien,  
y advierte con cuydado,  
que no es menos que Dios  
tu enamorado.

## C A P. XXI.

*Resiste á los favores la V. Madre,  
y pide solamente la manifesta-  
cion de sus culpas; mas sin po-  
derlo evitar, la imprime Dios  
singulares noticias.*

**Y**A V. m. sabe quan encogida-  
mente, y con quanto miedo  
he andado siempre, no por  
mi, sino por no bolver á ofender á  
mi Señor, y salir de vn abismo de  
pecados, y entrar en otro sin sen-  
tirlo. Huía el cuerpo, y apartava, ó  
por mejor dezir, cerrava los ojos de  
el alma á cosas, mayormente en fa-  
vor mio, las cuales escusé siempre,  
quanto me fue, y es possible por el  
peligro, que del amor proprio ay, y  
conociendo mi baxeza; pues sabe  
su Divina Magestad, que despues  
que le conozco, á la tierra que pi-  
so, conozco que le hago injuria:  
que los pies, que assi ofendieron á  
su Criador, no es razon, que suban  
sobre ella; y con esta misma confi-

deracion veo, que no me agravia,  
quien me dize, quien he sido, y soy;  
antes me parece que les quedo  
obligada. Pues andando yo con este  
cuydado, y mi Señor de mostr. r sus  
liberalidades cõmigo, quiso su grã-  
deza mostrarme mi alma en la  
oracion (ha sido esto algunas ve-  
zes) mas yo cierro los ojos del alma,  
y divierto de aquesto el enten-  
dimiento, por no mirarla. Dixele:  
Bien de mis bienes, por la precio-  
sissima Sangre, con que me rede-  
mistis, que me hagais esta merced,  
que encubrais de mi, si algo aveis  
vos puesto en mi alma bueno, sea  
para vos solo: yo no quiero en esta  
vida saber mas que mis pecados; es-  
tos, Bien mio, quiero que me des-  
cubrais, y no otra cosa. Resisto esto  
algunas vezes; mas como para Dios  
no ay resistencia, sin darme lugar á  
que hiziera lo, que solia de cerrar  
los ojos del alma, y apartar el enté-  
dimiento, me la mostró otro dia,  
diziendome: *No te muestro tus obras,  
sino las mias; que ya en tu alma no se  
abvergan sabandijas ponzoñosas; sino  
la Alveza de la Santissima Trinidad.*

Conoci en ella las obras de Dios,  
y que su hermosura no se podia cõ-  
parar á cosa criada. Quedé teme-  
rosa, si por estar en tanta baxeza, yo  
la avia de echar á perder. Bolvile á  
pedir de nuevo, que solo queria en  
esta vida conocer mis culpas, y no  
otra cosa; y assi desseava, q̄ los pro-  
ximos las conocieran, y que si por  
su amor en mi huviesse alguna vir-  
tud, que esta la encubriessse de mi, y  
dellos. Solo á vos Crucificado quie-  
ro, Bien mio, y en vuestros oprobios  
quiero gastar la vida, no solo teniéndolos  
en la memoria, sino experi-  
mentandolos en mi. Dadme en esta  
vida la librea, que en ella os vestif-  
tis, y la amargura que por mi gustif-  
tistis: este mayorazgo quiero, aunq̄

D

no



no lo merezco. Parezcamos en esto, mi vnico, y solo Amor, que entre las riquezas que me aveis mostrado de esta mas, que de otra alguna estoy aficionada, y enamorada. Que me pedis por ella, que no os dé yo de muy buena gana, aunque fea la vida; Si à peso de lagrimas la dais, bien sabeis vos, que este es mi continuo exercicio, y lo será, mientras durare vuestra ausencia; y fois testigos de las que estan estos vuestros ojos derramado. Y si amor pedis, no puedo mi Deseado, cobrar lo perdido; mas ya se acabò, aunque tan à la noche. Solo vuestro centro reconoce el amor de mi alma, y corazon, y este cõ tanta fuerça que todos los tormentos fueran chicos, y solo me quexára, que eran pocos para prueba del amor, que os tengo. Esto no es mio: vos, mi Bien, me dais este caudal, con que enriqueceis esta pobrecilla. Esto solo os pido, y no otra cosa; que bien sabeis vos que si algo, no de lo que me mandan, que os pida, sino de lo mismo que vos me mostrais, quiero saber, yo con ahinco os pido, que no me lo declareis; y assi ando siempre con cuydado, quanto es de mi parte, en no querer saber nada; mas quando vos quereis, es imposible resistir el Gusanillo à vuestro poder.

Y assi me aconteció, que vna noche vide à nuestro Señor, que lo llevaban al Sepulcro; y esta vez no ha sido sola, que esto mismo me aconteció antes que mi Madre, y señora Maria de Funes muriera. Yo vide en ella en sueños à mi Señor tan llagado, que no lo sé dezir, y amarrandola (que en tan alto punto pone Dios las obras de misericordia, como esto, aunque sean de obli-gacion, como yo se la tenia) las mismas llagas, q vide en mi Señor,

vide en ella, sin que quedasse costado, pies, y cabeza que assi lo permitió mi Dios, que lo conociesse. Assi como espirò, yo fuy à amortajarla, con estar en mis pecados metida; fea honorado su amor. Pues bolviendo à esto, que despues vide, no en sueños, como el passado, mas tãpo-co estava en mis sentidos, vila llevar al sepulcro, y acompañandola dos Monjas de vida santissima, las quales conoci, que no estaban ya en el Purgatorio; mas no avian entrada en el Cielo toda via. Eran estas dos de muy grande perfeccion, y penitencia. Iva con ellas otra, que aunque con necesidad passò con gran regalo; y sin que en esto se mirasse, ella estava superior à las dos, segun que lo conoci. Sobre el habito traía vna capa blanca bordada, y en la mano vn ramo de Violetas, no como estas de acá, sino tales como debe de averlas en aquellos campos dichosos. Dél salian tres rayos de la grandeza, y claridad que lo fuelen tener los Cometas, quando son muy grandes, aunque no de su color; porque esta claridad no ay cosa, con que poderse comparar. Entendi desto, que la ventaja que hazia à las otras, era porque jamás tuvo amistades, que llevassen tras si el corazon, aunque por aver tenido tras amistades, ni las tuvo, ni las consintió; por lo qual era superior à las otras con sus penitencias, que las avian hecho muy grandes; las quales no tanto por el descuydo q en esto avian tenido, como por las que pudieran defender, y no lo hizieron, penaron. Parecióme, que se me dixo en esta vision,

que mi muerte seria  
en Quaresma,

*Estas dos Religiosas que vid no estar en el Purgatorio se entiende de pena; porque solo estaban en el de ausencia, como lo ha dado à entender en otras partes de este libro. Conviene à saber, que ay dos modos de Purgatorio; vno de sola ausencia de Dios y otro en q fuera de esta ausencia, tienen las almas otras penas. Y aunque la ausencia de Dios causa gran de pena; cõ todo esso el següdo modo de Purgatorio se llama de pena; porq ay en el otras penas fuera de la ausencia.*

*Muestra la V. Madre total desassimio en estos escritos: niegale la Prelada la comunio: alientala N. Señor, y comulgala por si.*

Estas cosas por estar en mi, no ay que hazer caso de ninguna supuesto que por ser de mi Señor las reverencio; assi U. m. quite todo lo que le pareciere, que no ay que pedirme parecer para nada. Yo hablo con mi Confessor, y le digo lo que me es mandado; para quitar, y poner en ello, no ay para que pedirme parecer; que yo no foy mas que vna cosa sin ser, ni sentido para esto, y para todo lo demás que no tengo mi felicidad en otra cosa, si no en obedecer à V. m. pues está en lugar de Dios; y como tal puede, no solo quitar lo que es para ello, sino quemarlo todo, sin que à mi me dé ningun genero de cuydado.

Estava vna vez pensando entre mi, que no era possible, que se sirviessé de mi mi Señor; porque algunas de las almas con quien él se regalava, sentian tan mal de mi; y dixome mi Padre amoroso: *Hija, yo fui piedra de escandalo; y assi lo dixo Simeon à mi Madre: No te dé pena parecer à mi.* Dia de mi Señor San Joseph no quiso mi Prelada, que comulgára: yo sentialo al principio; mas luego dixé, muy bien haze, q no merezco yo recibir à mi Señor. Començóse à regalar con esto el alma, y à sentir vn ternura, y gusto, que esto es muy proprio preceder antes de qualquiera merced, que mi Señor me haze. Yo era Cozine-ra, è iva à la Huerta para traer para guisar lo que era menester. Yendo

con mi pensamiento, en el camino me dixo mi Señor con palabras vivissimas en la imaginacion: *No temas, Hija, que yo soy el que te favorezco; y mi brazo es el que te defiende. Nadie es poderoso, para apartarme de ti, si no quieres tu. Yo te comulgaré: y si fuera limitado mi poder, por asistir à ti, saltára à todos mis amigos, y los dexára, solo por enjugar tus lagrimas, que me lastiman. No te dexaré, ni mi rostro se apartará de ti. Los medios que toman las criaturas para suspender tu amor, esos mismos tomo yo para darte alas, y que todas conozcan mis maravillas en ti.*

Comulgóme en la Missa rezada con tanto, y mas regalo que quando comulgo Sacramentalmente. Quando mi Señor me haze esta merced, que con el entendimiento cõprehenda estas cosas, son mas claras, y ciertas para el alma, que ninguna de las que con los ojos del alma se pueden ver, à lo que me parece. Duró todo el dia esta merced, sin poder resistir el cuerpo à lo que resistia el alma. Adorada sea la grandeza de mi Señor para siempre. Enagenéme, y estuve algunas horas en aquel embriago; y por aver llegado aqui, le quiero dezir à V. m. lo que en esto siento. Pareceme que no es esto arrobamiento, ni otra cosa de las que los Santos tenian, q esto no se avia de dar à mi; es vn amor, que me abraza en vnas llamas dulcissimas, y él me deshaze en lagrimas, y tras esto pierdo los sentidos. Vnas vezes me muestra mi Señor algunas cosas; otras me quedo en aquella suspension.